DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 12 de Julio de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3812

El nublado en el Pacífico

Todos predican la paz, todos, yankis y japoneses, declaran en alta voz estar animados de buenas intenciones, es decir, por el deseo de que no se turbe la paz internacional, pero, añaden los yankis, para que aquélla no se altere necesitamos dejar bien garantidas las defensas de nuestras posesiones: las Filipinas y Hawai y las costas del Pacífico.

Los japoneses, deseosos de mantener el *statu quo* absoluto en todo el Extremo Oriente (y creemos que obran de más buena fe que los norteamericanos) se mantienen reservados, pero se preparan, según confiesan los periódicos de Tokio, para estar listos ante lo que pudieran de una manera más ó menos justificada hacer sus rivales en aquella parte del mundo.

Cualquiera puede fácilmente comprender que sean las que fueren las declaraciones del Gabinete de Washigton, no les puede sentar muy bien á los japoneses, que, como es notorio, aspiran á la soberanía comercial y política del Asia Oriental incluso sus mares, ver que estando allí garantida la paz, mande de repente el Norteamérica al Pacífico una formidable escuadra de acorazados y cruceros de construcción muy moderna y que representan un desplazamiento de algunos millares de toneladas.

Todos, yankis y japoneses están, repetimos, animados de intenciones pacíficas, pero considérese bien la situación y se comprenderá que una tan repentina concentración naval yanki en Filipinas, Hawai y en las costas del Pacífico significa, prácticamente hablando, una declaración de guerra que hace Washigton á Tokio y que las hostilidades consecuencia de la misma, lo mismo pueden estallar dentro de cuatro años por ejemplo que dentro de cuatro meses, es decir, ahora mismo. La declaración de guerra existe y prueba de ello es que tanto en los arsenales navales y factorías de pertrechos militares norteamericanos se trabaja noche y dia como si se hubiese ya librado el primer combate.

A la actitud bélica de los yankis representados por Roosevelt, el presidente de la Unión, y Dewey su primer almirante, ha contestado ya el Japón por boca de uno de sus primeros marinos militares, el almirante Kamamoto, quien ha declarado en uno de los órganos de la prensa oficial japonesa que el envío repentino al Pacífico, especialmente en el estado de tirantez de relaciones entre yankis y japoneses, significa por parte de los primeros más que una amenaza, una provocación, un desafío que se lanza al Japón, y que éste, dispuesto á todo, no dejará de aceptar.

Entrando en más detalles al hacer sus declaraciones, dice el almirante Kamamoto (como si no dudase ya de que la guerra no dejara más tarde ó temprano de estallar) que si los norteamericanos toman la Isla de Luzón como primera base naval de operaciones, empleará el Japón con el mismo objeto la Isla de los Pescadores, que distando solamente de Manila unas 200 millas, significaría para la escuadra del Japón una buena ventaja.

Respecto de Hawai, dice el marino japonés, que distando aquel archipiélago unas 3.600 millas de Yokohama y no existiendo acorazado de combate de mucho tonelaje alguno que tenga en sus carboneras capacidad suficiente para el combustible que para recorrer tan larga distancia se necesita, nada harían contra el mismo los japoneses, que se limitarían á dirigir todas sus fuerzas agresivas contra el de Filipinas, de deficil defensa por parte de los yankis, primero por estar los indígenas en su mayor parte en favor de los japoneses (que les tienen ofrecida la independencia bajo la protección del Mikado), y segundo, porque invadirían el archipiélago más de 100.000 japoneses aguerridos en los combates que á docenas tuvieron hace pocos años con los rusos en la Manchuria.

Hacen mal los yankis—dice el almirante japonés— en perder tiempo y dinero construyendo defensas en Hawai, contra cuyas islas nada intentará el Japón, y sólo se comprende que así lo hagan, *si es que tienen miedo á otro enemigo*.

Termina el japonés sus declaraciones haciendo constar que en Tokio se vigila atentamente lo que hagan los yankis, los cuales pueden estar seguros de que está el Japón *arma al brazo* esperando el desarrollo de los acontecimientos tanto en el Mar Pacífico *como en San Francisco de California*.

Así está en estos momentos planteada la cuestión nipo-yanki. El nublado en el Pacífico se ha empezado ya á formar: es negro y pronto es posible que tenga un aspecto amenazador.

Si los norteamericanos tienen cordura (esperemos que la tendrán) es probable que por ahora no suceda cosa grave alguna. Si convencen á los japoneses (esto es algo difícil) y al mundo entero de que sus intenciones en el Extremo Oriente, á pesar de su buen acuerdo con los alemanes, son *verdaderamente* pacíficas, se deshará el nublado sin resolverse en rayos y truenos, pero si es que en lo del envío repentino de su formidable escuadra al Pacífico y su reciente buen acuerdo con Alemania hay, como se dice vulgarmente, gato encerrado, preparémonos á presenciar en el Extremo Oriente un gran cataclismo que no podrán evitar ni Eduardo VII *el pacificador*, ni todos los monarcas del mundo, pues el Japón, tal como está hoy envalentonado y listo para todo, no hay que andarle con bromas.

T. M.

La desgravación de los vinos

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, reformando el dictamen del proyecto de desgravación de los vinos, al cual se introducen las siguientes modificaciones:

Art. 3. Se autoriza el cobro de las tres décimas por cédulas, sin perjuicio del recargo autorizado por el art. 5 de la ley de 31 de Diciembre de 1881,

Artículo 3, apartado 6. Sin perjuicio de las tarifas especiales anteriormente autorizadas ó que en lo sucesivo se autoricen dentro de la ley que rige en la materia, quedan facultados los ayuntamientos de las capitales de provincia para el cobro de artículos que no figuren en aquellas tarifas especiales sobre el consumo de vinos espumosos, generosos y mistelas.

Dicho arbitrio podrá ser hasta el importe de la tarifa especial para vinos de todas clases, aumentada en un 100 por 100.

No se comprenden en este arbitrio los vinos generosos secos, cuya graduación no alcancen á 16 grados.

Los respectivos ayuntamientos establecerán desde luego dicho arbitrio sobre los vinos espumosos, generosos y mistelas, cuando menos por el importe de la tarifa especial vigente para los vinos de todas clases, aumentada en el mismo tanto por ciento en que adeuden actualmente en las respectivas poblaciones los vinos comunes y de pasto, en virtud del uso que hayan hecho los municipios de la ley de 19 de Junio de 1904.

A. Para todos los efectos y en todos los casos á que se contrae el párrafo anterior, se entenderán similados á los vinos generosos, los vinos comunes ó de pasto cuya graduación exceda de 16 centesimales en el alcoholómetro de Gay-Lussac, á la temperatura de 15 centígrados.

7. El recargo autorizando á los municipios por la ley de 19 Julio 1904 en las cuotas por consumos de aguardientes, alcoholes y licores, podrá elevarse en tres décimas por los ayuntamientos; pero á los efectos del art. 5 de esta ley, solo se computará el uso de esta facultad en la proporción que en el mismo se indica.

8 El actual recargo municipal en las cuotas de tarifas por consumos de aguardientes, alcoholes y licores podrá elevarse hasta el 150 por ciento sin perjuicio del mayor gravamen que se hallase actualmente autorizado ó que en lo sucesivo se autorice en tarifas especiales dentro de las prescripciones legales que rigen ó rigiesen en lo sucesivo.

Art. 5. Letra D.—El importe del recargo para el cual se faculta á los Ayuntamientos en el número 7 del repetido artículo sobre la base de los datos que arrojan los estados de recaudación del pasado año 1906 facilitados por la Administración de Consumos, aplicando á estas cantidades las tres décimas de aumento y el importe del cargo autorizado en el número 8 del mismo artículo sobre la base de dichos estados de recaudación por especies en 1906.

En todo lo demás queda de conformidad con el proyecto.

Correo extranjero

Berlín, 10.

De la Galería musical de Berlín ha sido robado un gran cuadro de gran valor, obra del pintor Kruger y el cual representa al emperador Nicolás I á caballo.

Los ladrones no han dejado rastro de su paso.

Roma, 10.

El Papa ha recibido hoy á los delegados de varias sociedades de sport americanas, y ha hecho en su conversación con ellos grandes elogios del presidente Roosevelt por su afición á los juegos de destreza y fuerza.

—Se atribuye grande importancia á las maniobras que se verificarán en el Piamonte, asistiendo el Rey al final de las mismas, á las cuales se dará término con una gran revista mi[illegible]

—En la provincia de Ferrara se considera completamente perdida la actual cosecha, á consecuencia de la huelga que han sostenido los trabajadores del campo.

—Los carpinteros de Palermo van a proclamar la huelga, y se cree inminente también una huelga general en las ciudades de Sicilia.

Londres, 10.

A bordo del yate real han llegado á Dublin los Reyes de Inglaterra, hallando la capital irlandesa profusamente engalanada.

Al desembarcar los Reyes para visitar la Exposición, han sido aclamados entusiastamente por una multitud inmensa.

Para conmemorar su visita á la capital de Irlando se afirma que el Rey concederá el indulto al coronel Lynch, que cuando la guerra sudafricana fué condenado á muerte por el delito de traición, conmutándosele después dicha pena por la de cinco años de prisión.

El coronel Lynch es irlandés de nacimiento.

—Un cazatorpederos chocó anoche con un vapor de alto bordo en los mares del Norte, quedando tan averiado que hubo de ser remolcado á Schfernes, sin que ocurrieran afortunadamente desgracias personales.

—Ha fallecido hoy el famoso médico sir Guillermo Broadbent, que era uno de los médicos de la familia real y había recibido una valiosa condecoración por haber salvado la vida del rey cuando padeció una terrible fiebre tifoidea.

Broadbent fué una verdadera autoridad en todo lo referente á la tuberculosis.

—El ministro de Hacienda ha ofrecido recompensar con 1.000 libras á quien contribuya á descubrir el ladrón de las joyas reales del castillo de Dublin.

—De Nueva York dicen que la escuadra que se enviará al Pacífico se compondrá de acorazados y cruceros del último tipo, á la cual acompañará una flotilla de torpederos.

Los periódicos continúan hablando de este asunto, siendo opinión bastante general la de qué conviene que el Presidente Roosevelt haga algunas declaraciones definitivas sobre este asunto, sin embargo de lo cual, por el motivo que sea, el gobierno se empeña en mantenerlo en el mayor misterio.

—De Louisville, Estado de Konrucky, comunican que se ha desencadenado sobre aquella región una tempestad horrible, que ha sido causa de la muerte de varias personas y ha hecho además numerosos y graves daños materiales.

—De Johannesburg han comunicado que en la población de Bouxburg ha sido el hotel de la Corona completamente destruido por una bomba de dinamita, que una mano criminal colocó en la sala de billares.

La explosión causó la muerte y varias personas, además de daños considerables en el edificio.

Se ignora quienes hayan sido los autores del horrible atentado.

Tanger, 10.

Son hoy más optimistas las impresiones sobre el cautiverio de Mac-Lean, quien ha escrito una nueva carta al ministro británico en Tánger, diciéndole que las kábilas van á reunirse para ver la actitud que les conviene adoptar y que le será comunicado el resultado de esa reunión.

Además, hoy han llegado á Tánger varios delegados de las kábilas de Benieros y de Bernides ofreciendo su concurso al gobierno; el ministro de la Guerra les ha recomendado la calma y el orden mas comp'etos, a fin de ver si se logra pacificamente el rescate de Mac-Lean.

Paris, 10.

De Londres comunican que en la Cámara de Comunes ha fallecido hoy casi súbitamente el diputado sir A. Bilson, causando el suceso grande emoción en la Cámara.

—En los círculos políticos de Tokio se cree que el embajador del Japón en Washington será pronto llamado por el gobierno japonés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Los dos juicios orales vistos ayer mañana ante el Tribunal constituido por los Sres. Llácer, Polanco y Lardiez, los procesados y testigos eran reclusos de este penal que actualmente están sufriendo condena.

Se acusaba al procesado Antonio Soler de haber maltratado de palabra y obra á un celador del penal del Milagro el dia 27 de Junio del año próximo pasado.

El fiscal sustituto Sr. Munté retira la acusa- [illegible]

Abogado defensor Sr. Lloret y procurador Sr. Castellarnau.

También se sentaba en el banquillo en el segundo juicio el procesado antes mencionado en unión de Francisco Peres acusados de desacato.

El 25 de Octubre del mismo año trataron de agredir á un vigilante del nombrado penal, al pretender éste encerrar en una celda á un recluso, promoviéndose luego un grande alboroto.

Retira también el Sr. Munté la acusación por no haberse probado el delito.

La defensa estuvo á cargo del Sr. Gelada y procurador Sr. Nicolau.

Reunión en el Ayuntamiento

Como ofrecimos en nuestra edición anterior vamos á ocuparnos con la detención que la importancia del asunto requiere y la valia de las personas que intervinieron en ella, de la reunión magna celebrada en la noche del miércoles en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

A la Asamblea, organizada por la Cámara agricola de esta capital, asistieron representantes de todas las Corporaciones, Sociedades y Centros que radican en Tarragona, á mas de una compacta muchedumbre que ocupaba casi por completo el espacioso salón en donde se verificaba el acto.

A las nueve y media ocupan la Presidencia los Sres. Fontana, Soler y Matheu y en los rojos bancos municipales veianse á los Sres. Boada (D. M. J.), Granada, Albafull, Batlle, Ixart, March, Guasch, Galan, Ripoll, Sarromá, Casanovas, Lloret, Nin, Bessa, Maiiol, Porta, Aymat, Vallés, Juval, Monguió y otros.

De Secretario actuaba el abogado señor Gelada.

El Sr. Fontana explica el objeto de la convocatoria y después de exponer la importancia que encierra un proyecto como lo es el de la desgravación de los vinos y tributar al Sr. Osma su elogios, finaliza agradeciendo á todos los concurrentes su adhesión a la iniciativa de la Cámara agricola.

El Sr. Batlle en concisas y elocuentes palabras solicita que la Cámara de Comercio por boca de su digna representación manifieste su opinión en este asunto.

El Sr. Boada en nombre de la aludida entidad dice que se adhiere al acto que se realiza y está dispuesto á secundar cuantas iniciativas se lancen en pró de la desgravación. (Aplausos).

El Teniente de Alcalde, D. Juan de March, habla despues en nombre del Municipio.

Recuerda que la Corporación envió un expresivo telegrama felicitando al Ministro por su proyecto y posteriormente se adhirió a las conclusiones tomadas en la reciente Asamblea de vinicultores celebrada en Vilafranca.

En representación de la Diputación provincial habla al Sr. Guasch para que conste su adhesión al acto, finalizando por desear que el proyecto sea aprobado cuanto antes.

Los Sres. Aymat, Porta y Garcia se adhieren tambien al acto en representación del «Ateneo tarraconens», «Circulo de Tarragona», y «Federación local obrera».

Usa de la palabra el diputado provincial D. Felipe de Veciana, que ostenta la representación de la Asociación de propietarios.

En párrafos que levantan murmullos de aprobación dice que desea conste su [illegible] celo de los Diputados a Cortes a fin de que de acuerdo con los de otras provincias, recaben de los poderes públicos la formación de un catastro verdad y reforma del amillaramiento evitándose con ello que salgan perjudicados los pequeños industriales. (Aplausos)

El Secretario da lectura a telegramas, telefonemas y cartas recibidas de los señores Marqueses de Grigny, Marianao y Tamarit y de los Sres. Sardá, Esplugas, Rusiñol, Mayner, Nougués y Raventós, todos ellos de adhesión al acto que se celebraba.

El Sr. Fontana dice que les parecen muy afinadas las observaciones hechas por el Sr. Veciana y que se tendrán muy en cuenta para sucesivas gestiones.

El Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Soler, se congratula de la favorable acogida que ha tenido la idea de la Cámara agricola á la cual felicita.

El diputado provincial, Sr. Albafull, usa de la palabra para rogar que conste en acta su adhesión personal muy entusiasta á los fines de la Asamblea esperando que el proyecto de desgravación de los vinos sea el primer paso para llegar á la total supresión del impuesto de consumos.

El Sr. Batlle usa nuevamente de la palabra para dar suscinta cuenta de la reunión de viticultores de Vilafranca del Panadés.

Posteriormente usan de la palabra los Sres. Icart, Albafull, Batlle y Redón, abundando todos en sus deseos de que el proyecto del Sr. Osma sea aprobado sin demora y en las ventajas que ha de reportar á esta provincia su aprobación.

Leese la adhesión del diputado á Cortes, Sr. Caballé Goyeneche y seguidamente las conclusiones siguientes:

1.ª Haber enterado con satisfacción y gratitud del proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda suprimiendo el impuesto de consumos sobre el vino, en el que se incluyen les recursos necesarios y se adoptan todos los medios para llevarlo á la práctica. Afirmar la pronta necesidad de obtener la ansiada reforma para alcanzar la normalidad en la situacion económica de la viticultura y la conveniencia de que la desgravación del impuesto comprenda todos los vinos de graduación hasta 18 grados centigrados inclusive.

2.ª Comunicar al Gobierno los anteriores acuerdos con el ruego de que se discuta y apruebe dicho proyecto de ley inmediatamente después del de la reforma sobre alcoholes, para que legalizado antes de la cosecha afecta á nuestros viticultores y a los más humildes que venden el fruto por no poder hacer vino.

3.ª Dirigirse á los diputados á Cortes por la circunscripción y demás representantes por Cataluña y regiones interesadas, comunicándoles los acuerdos de la Asamblea y rogándoles recaben que la discusión y aprobación de la ley reformando el régimen de tributación por consumo de los vinos, siga inmediatamente al de alcoholes por la subordinación que su naturaleza respectiva establece con relación á la viticultura y manteniendo el compromiso adquirido por el anterior Gobierno con los viticultores.

4.ª Nombrar una comisión ejecutiva que junto con la Cámara atiendan á la situación parlamentaria y cuiden de realizar cuantos actos sean necesarios para obtener la aprobación de la ley antes de las vacacionee, confiriéndole al efecto la representación de la Asamblea y con ella el mandato de reclamarmarlo en su caso del Gobierno.

Mantener su aspiración de que se extienda la desgravación á todas las demás poblaciones en años sucesivos.

5.ª Comunicar á la Federación catalana balear los acuerdos tomados por la Asamblea expresando la idea de que los apoye por medio de las Asociaciones agricolas que la componen y recabe su apoyo de los señores diputados y senadores.

Aprobadas las conclusiones, el señor Fontana propone que los presidentes de las sociedades representadas formen parte de la comisión para llevar á cabo los acuerdos.

El Sr. March dá las gracias á la Cámara agricola por su iniciativa.

El Sr. Fontana lo agradece, manifestando que no ha hecho mas que cumplir con su deber.

Se acuerda dirigir el siguiente telegrama al señor presidente del Consejo de ministros:

«Asamblea representantes entidades todas y consumidores acuerda aclamación expresar su gratitud Gobierno por proyecto ley suprimiendo impuesto consumos vino incluyendo recursos necesarios para realizar reforma elevando ruego se haga extensivo vino 18 grados y aprobación siga inmediatamente al de alcoholes por seguridad para que realizada reforma antes cosecha obtengan beneficios viticultores humildes que venden fruto por no poder hacer vino.—Presidente, *Fontana*.»

Terminado el acto, una numerosa comisión pasó al Gobierno civil para suplicar al Sr. Garcia Alix se sirviera dar curso el anterior despacho.

El señor gobernador accedió gustoso á la petición.

Desde la Córte

Madrid, 10.

Hasta el viernes ó sábado no irá el ministro de la Guerra á La Granja para someter á la firma del Rey la combinación de ascensos y destinos que, como consecuencia de aquellos, habrán de producirse.

Dicese que, caso de ser ascendido el duque de Nájera, ocupará el Gobierno militar de Cádiz el general Garcia Peña.

—La liga formada por las sociedades anónimas ha protestado ante el ministro de Hacienda del proyecto aumentando la tributación que hoy satisfacen.

Igual protesta han formulado ante los jefes de las minorias.

Los visitantes han expuesto los perjuicios que les causaria el proyecto y las soluciones que podrian adoptarse para evitarlos.

—Dentro de breves dias llegará á Madrid una comision del Ayuntamiento de Bilbao para gestionar cerca del ministro de la Guerra que se resuelva el concurso abierto en aquella ciudad para adquirir terrenos destinados á la construcción de cuarteles.

—Procedente de Cartagena ha llegado á Madrid el general Ferrandiz

En la estación le esperaban el subsecretario de Marina y diferentes jefes y oficiales.

Interrogado el ministro sobre las impresiones que trae de su visita, dijo que habia ultimado un plan, comprensivo de diferentes proyectos, para dar trabajo hasta fin de año á los obreros de aquel arsenal.

Nada quiso adelantar de tales proyectos el general Ferrandiz, pues manifestò que guardaria reserva hasta que mañana los diese á conocer en Consejo de ministros.

Tambien dijo que esperaba se terminarán las obras del crucero «Cataluña» en lo que resta de año, pero que antes, y con objeto de que no falte trabajo á los obreros de la maestranza de aquel arsenal, se emprenderian nuevas construcciones.

—El ministro de Fomento se propone reponer á los 23 escribientes pertenecientes á la plantilla de Obras públicas que fueron declarados cesantes por el señor De Federico.

También piensa nombrar en el presente mes los escribientes temporeros que crea necesarios con arreglo al crédito concedido de 300.000 pesetas, en vista de la escasez de personal que hay en el ministerio desde la reforma que hizo el señor De Federico dejando cesantes á 150 empleados.

—Cumpliendo las leyes vigentes, dentro de tres dias será conducido al penal de Ocaña para extinguir la condena que le fué impuesta en la causa por el atentado de la calle Mayor, el procesado José Nakens.

Con este motivo los señores Salmerón y Menendez Pallares han visitado esta misma noche al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en el indulto de Nakens y ver si podia conseguirlo antes de que sea trasladado al penal.

—Mañana se reunirán los ministro en Consejo para conocer varios expedientes administrativos y escuchar al general Ferrandiz la exposición de sus impresiones sobre la visita realizada al Arsenal de Cartagena.

También los ministros cambiarán impresiones sobre la labor legislativa.

—La Comisión general de presupuestos del Senado ha dictaminado, de conformidad con el Congreso, la concesión de un crédito á la Presidencia por mas de doscientas setenta y cinco mil pesetas para obras de reparación en el edificio que ocupa el Consejo de Estado.

—La comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, ha emitido dictamen de acuerdo con el proyecto.

—Ha llegado á Madrid el viajero Arturo Wilterfel, que se propone dar la vuelta al mundo á pie, para ganar los setenta y cinco mil marcos ofrecidos por un Club de Colonia.

Para ello tiene que recorrer 135.000 kilometros.

—En la comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de reforma electoral han informado esta tarde los senadores señores Arias de Miranda y duque de Arévalo.

Mañana continuarán las informaciones.

—En el Congreso se han reunido esta tarde á última hora los senadores y diputados por Asturias para ocuparse de la lineá de condncta que hayan de seguir respecto al proyecto de los azúcares.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan Gualberto fr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Anacleto y Sta. Brigida mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de los PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias durante la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado á la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabansa de la celestial Señora, á intención de varias personas devotas. A las seis de la tarde continuará la Solemne Novena que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas Descalzos y Archicofradia Carmelitana de Tarragona consagran á la reina del Carmelo; por el orden siguiente: estación mayor, solemne Trisagio cantado con música por la capilla del Sr. Gols, Novena, motete, sermón á cargo del elocuente orador sagrado R. P. José de San Juan de la Cruz, Director de la Archicofradia, motete, reserva finalizando con los gozos de la SS. Virgen. La Santidad de León XIII, de feliz memoria, concedió siete años y otras cuantas cuarentenas de indulgencia á todos los fieles cada

dia que asistieron á la Novena del Carmen; y á los que acudiesen por lo menos 5 dias, concede una indulgencia plenaria y remisión de los pecados, confesando y recibiendo la Sagrada Comunión en una iglesia de Carmelitas, y rogando por las intenciones de Su Santidad.—Todas estas indulgencias son aplicables á las benditas almas del Purgatorie.

Nota.—Las personas piadosas que deseen contribuir con sus limosnas á sufragar los gastos de estos cultos, las podrán entregar al P. Prior ó a otro Padre de la Comunidad.

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicies del Via-crucis.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y cuarto se cantará la Misa llamada «Sabatina» por la Rda. Comunid.d. A las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose durante la misma los ejercicios propios del mes. Por la tarde, á las seis ejercicio del séptimo dia de la Novena, terminando con el canto de la Salve Carmelitana.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'50
4 por 100 idem fin mes	82'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	448'00
Tabacalera	398'00
Cambios de París	12'20
Idem. de Londres	28'21
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelone

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'65	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'25	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 40	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82'6)	82'625
» fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103 85	104'15
» San Juan Abadesas	78'00	78 50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 85	103'15
» Alicante 4 por 100	97'50	98'00
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
» Orense	53'00	53'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 00	25'10
Norte de España	64'10	64'20

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo San Vicente, de 1107 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y Barcelona v. Tordera, de 1014 ts., c. Cabot, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Génova y Barcelona v. Martos, de 800 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D Román Musolas.

De Barcelona v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Valencia v. inglés Sapphine, con lastre.

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.

Para Bilbao y esc., v. Melitón Gonzalez, con efectos.

Para Huelva y esc., v. Martos, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Tordera, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo San Vicente, con efectos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 10.

Han empezado los trabajos de campo, para tender la red telefónica entre ésta y la cercana villa de Amposta.

En un plazo relativamente breve, se podrán comunicar ambas poblaciones, por este medio económico y rápido.

Se procede ya á la colocación de postes, y según nuestras noticias, la empresa concesionaria, vá á proceder, con toda actividad, á fin de que cuanto antes pueda inaugurarse está mejora.

—En el arrabal de la Cruz, en la fábrica en construcción del Sr. Isuar, de Barcelona, tuvo la desgracia de caerse de un andamio el albañil Agustin Ferrando, resultando con algunas contusiones en la cabeza y lesionada una pierna. En un carro fué trasladado á su domicilio, en la calle de Santa Teresa.

—Para cubrir la vacante de D. Cesareo Otero ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, el Rdo. D. José Curto.

—El tren especial de baños desde Tortosa á Ampolla, empezará el dia 20 del actual, prestando servicio hasta el 25 de Agosto próximo inclusive.

Reus, 11.

Las Cámaras de Comercio y Agrícola de esta ciudad han acordado convocar una Asamblea para el domingo 14. que tendrá lugar en la primera de dichas Cámaras á las 11 de la mañana, para tratar de la cuestión olivarera.

Tenemos entendido que asisti án á la misma varios senadores y diputados.

—Como de costumbre, ayer, festividad de San Cristobal, muchos de estos vecinos se trasladaron á Salou á inaugurar la temporada de baños.

El tiempo, que aunque caluroso fué explèndido, contribuyó mucho á que el número de bañistas fuese grande.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Procedente de la corte regresó ayer á esta capital nuestro respetable amigo don Juan Manuel Martinez.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Las fuerzas del regimiento de Luchana y batallón de Almansa, pasaron ayer tarde al campo de Marte, donde maniobraron juntas al mando del coronel del primer de los citados cuerpos D. Adalberto de Eguia.

Los ejercicios fueron presenciados por el Excmo Sr. General de Brigada, gobernador militar interino Sr. Nicolau, á quien acompañaba su ayudante de campo y escolta correspondiente.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy sus haberes del segundo trimestre del presente año los cuales se harán efectivos en el domicilio de su habilitado D. Celestino Salvadó todos los dias laborables de once á una mañana y de cuatro á seis tarde.

El señor gobernador civil ha autorizado al alcalde de San Carlos de la Rápita para ordenar el pago del gasto voluntario de 1.500 pesetas con destino á las fiestas que anualmente se celebran en dicha villa los dias 25 y 26 del corriente mes.

La *Gaceta* anuncia las vacantes de las cátedras de Física y Química del Instituto de Reus que sale á oposición libre, y la de Lengua y Literatura castellana del mismo Instituto. que sale á oposición entre auxiliares.

Dícese que á primeros del próximo mes de Septiembre quedará organizado en nuestra provincia el cuerpo de vigilancia de la Tabacalera, del cual será jefe un bizarro capi án de guarnición en Tarragona y cuyo nombre juzgamos prudente reservar por hoy.

Adelantan con suma rapidez los trabajos para la colocación de los rails del tranvia de via estrecha entre el muelle y la cantera llamada de la «Cadira del Arquebisbe» con el fin de facilitar la traslacion de la piedra para continuar el dique del Oeste.

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro particular amigo y notable abogado, D. Angel del Arco.

Por el señor gobernador civil ha sido nombrado cabo interino de la policia de esta capital nuestro buen amigo D. José M.ª Olivé.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra Corporación municipal.

Se está efectuando en el extremo Oeste de la rambla de San Juan la oportuna canalización para instalar la cañeria que ha de conducir el agua necesaria para el riego de dicha rambla y la cual se extraerá del pozo sito en los solares que posee el Sr. Cobos en aquel punto

En el Ateneo tarraconense continúan recibiéndose donativos con destino á la tómbola organizada por dicha sociedad.

Anoche vióse muy animado el paseo central de la rambla de San Juan, cuyo alumbrado aumentó con los faroles recientemente colocados en dicho paseo.

Ha regresado ya al Ferrol la rondalla gallega «Airiños d'a miña terra» que tan grato recuerdo deió en nuestra ciudad.

El tiempo fresco de los pasados dias, tiende á normalizarse, haciéndose pensar que nos hallamos en la estación de verano, la que ya habiamos olvidado.

El catedrático de dibujo de este Instituto general y técnico Sr. Soriano ha sido trasladado á Cadiz.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Depositario pagador, 1.264 30 pesetas.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11.

Choque de trenes

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial diciendo que entre las estaciones de Cercedilla y Segovia chocaron dos trenes de mercancias, resultando heridos el maquinista, el fogonero y el guarda-freno de uno de los convoyes y además un guarda-agujas.

En Portugal

Telegrafian de Lisboa que se celebró la vista de seis causas instruidas contra el director del periódico "O País". El procesado ha sido absuelto en cinco procesos y condenado en el otro á una multa de 240 reis y á pagar los sellos y costas del juicio.

Elecciones parciales

El ministro de la Gobernación ha dicho que se han convocado elecciones parciales de diputados, para el dia 5 de Agosto, en los distritos de Torroella de Montgrí y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Si teneis quebrantada la salud y padeceis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer— Azucaradas— Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearseen todo tiempo.

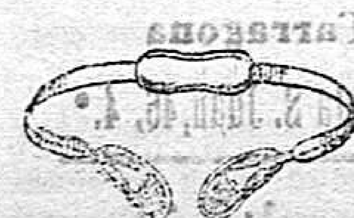
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y opráct a de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

comElidejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por Ndeto la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

mpBraguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y eajrno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que ooan.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general d. Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

El día 7 de Julio saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

AQUITAINE

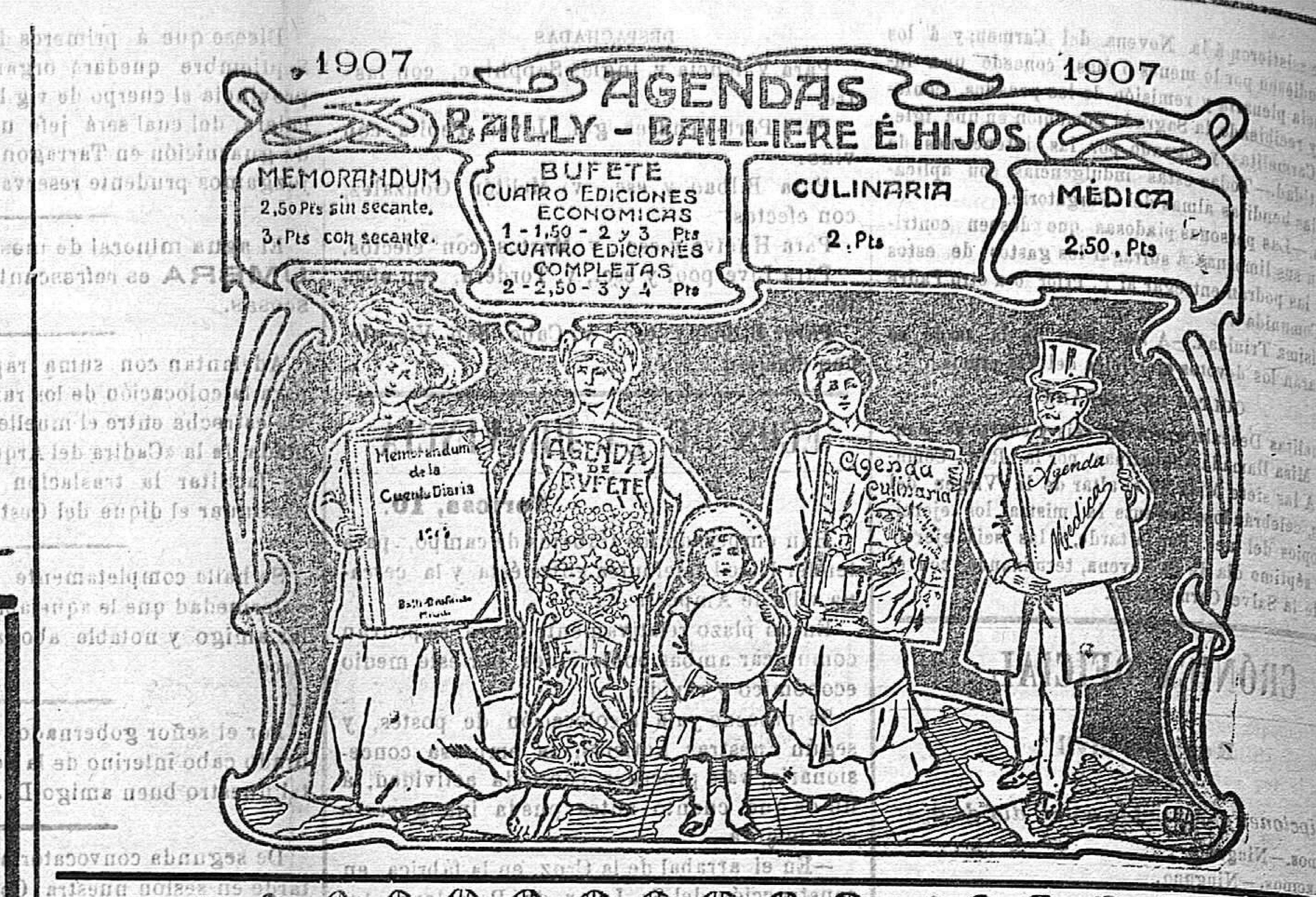
admitiendo carga y pasaje.

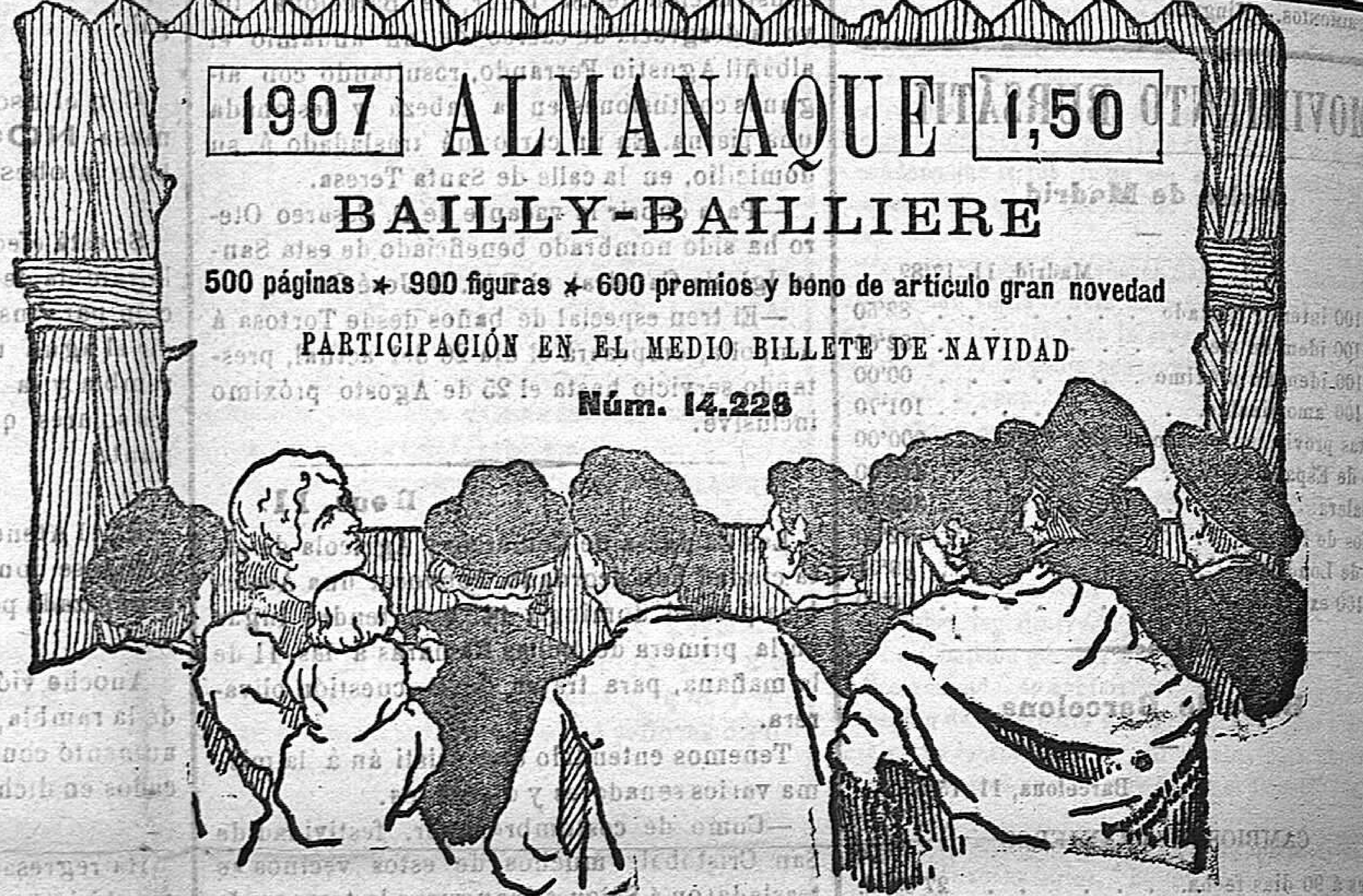
LÍNEA PARA BUENOS-AIRES

El día de saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.





COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura antiecorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.): Nápoles, 166.—BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

Franquear respuesta á LA SOCIEDAD INGLESA, Carmen, 30 y 32, 2.º, 2.ª—Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Bom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.